PROSHOP GROUP S.R.L.

Cuit 30.71512023.9 Inst. Priv. del 20.03.2020, Reforma articulo 6 y 8 del contrato social. Articulo 6.Administración. Representación. La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios, los que podrán ser reelegidos.- Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. Articulo 8.Facultades de los Gerentes.Los gerentes tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales.Podrán especialmente comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los precios, modalidades y condiciones, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, establecer sucursales en el país y en el extranjero, operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales, y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativas". Gerente designado por el plazo de duración de la sociedad Aleajndro Andres Aguilar. Nuevo domicilio legal y especial del gerente designado Avenida del Libertador 6223, 2 piso, oficina 3. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 20/03/2020 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2020 N° 22237/20 v. 05/06/2020

Fecha de publicacion: *05/06/2020*